

Inscribe en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales Modalidad Privada a la empresa **“AGRÍCOLA, FORESTAL Y CONSTRUCTORA SAFCO CHRISTIAN PATRICIO HERRERA HUECHE E.I.R.L.”**

RESOLUCIÓN EX. N° **326** / 094

CONCEPCIÓN, **20 ABR 2010**

VISTOS:

- a) La solicitud presentada con fecha 13 de Abril de 2010 por la empresa **AGRÍCOLA, FORESTAL Y CONSTRUCTORA SAFCO CHRISTIAN PATRICIO HERRERA HUECHE E.I.R.L.**, RUT N° **76.020.589-3**, para ser inscrita en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y operar en la Región del Maule, Región del Bio Bio y Región de la Araucanía;
- b) El informe Técnico N° 94 de fecha 16 de Abril de 2010, del profesional Nicolás Edgardo Jara Aburto, Encargado de Registros de la Región del Bío Bío, que señala que la empresa **AGRÍCOLA, FORESTAL Y CONSTRUCTORA SAFCO CHRISTIAN PATRICIO HERRERA HUECHE E.I.R.L.**, puede ser inscrita para operar en Cuarta Categoría en las regiones solicitadas;
- c) La Resolución N° 001 de esta Secretaría Regional Ministerial de fecha 1° de Abril de 1980, sobre delegación de atribuciones y facultades a Jefes de Departamentos y Unidades;
- d) La Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1.305 de 1976; los D.S. N° 397 de V. y U. de 1976 que establece el Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales y D.S N°63 de 1997 que reglamenta el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales Modalidad Privada del MINVU, dicto la siguiente



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE
VIVIENDA Y URBANISMO

Inscribe en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales Modalidad Privada a la empresa "AGRÍCOLA, FORESTAL Y CONSTRUCTORA SAFCO CHRISTIAN PATRICIO HERRERA HUECHE E.I.R.L."

RESOLUCIÓN EX. N° 3261094

20-04-10

RESOLUCION

INSCRÍBASE a la empresa "AGRÍCOLA, FORESTAL Y CONSTRUCTORA SAFCO CHRISTIAN PATRICIO HERRERA HUECHE E.I.R.L.", en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por un período de 6 años, a contar de la presente Resolución, para actuar en la Categoría y regiones siguientes:

Categoría	Número	Regiones
4ª Categoría	902	Del Maule Del Bio Bio De la Araucanía

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



V°B UNIDAD JURÍDICA

LUIS WEITZMAN JARAJ
ARQUITECTO

JEFE (S) DPTO. PLANES Y PROGRAMAS

LWJ/NEJA/HKG.

DISTRIBUCIÓN:

- Empresa Agrícola, Forestal y Constructora Safco Ltda.
Dirección: Parcela N° 6, Lote 2, Las Coles, Chillán.
- Coordinador Registro
- Unidad Jurídica
- Rgto. Cttas. S.R.M.
- Oficina de Partes (03-715/2010).